

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.032.

Madrid.—Martes 22 de Marzo de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DE ACTUALIDAD

LOS CONSUMOS

España Nueva recoge mi artículo de ayer acerca de los Consumos y termina diciendo: «Sólo en una cosa estamos de acuerdo con Juan de Aragón. La administración de los Consumos por el Concejo sería una demencia. Con ello se registrarían más vergüenzas de las que venimos señalando.»

Con estar de acuerdo en esa cosa, ya es sobrado, para que yo me dé por contento, y ves mi artículo solamente iba encaminado a llegar a esa deducción capital.

El colega hace mal en suponer que yo defendiendo al Arrendatario. Por mí, que lo emplumaba.

Lo que yo hago es sostener que a quien se debe exigir responsabilidades es al Ayuntamiento, que da por diez lo que puede valer veinte, si se prueba que en realidad vale veinte. El Arrendatario, sea quien fuere, éste, el otro, ó el de más allá, será siempre un señor, ó una entidad, que irán a su negocio, y harán bien. Sería cándido suponer que fuesen a dar veinte por lo que pueden obtener por diez. Yo no los censuro, porque el negocio es el negocio. Ellos procuran hacer un buen negocio, y les aplaudo el acierto.

Pero he dicho, repito, y repetiré, que el Arrendatario en un contrato a riesgo y ventura, como se consigna en el Contrato del Arriendo de Consumos de Madrid, no puede hacer defraudación. Si los madrileños nos volviésemos locos, é introdujésemos viveres para veinte años, cobraría el Arrendatario los derechos, se haría millonario, y no defraudaría porque los derechos de todo cuanto ingresa por los Fielatos, suyos son.

Yo no sé, ni me importa saberlo, si el Contrato es bueno ó es malo. En eso, no me meto, porque de ello no entiendo.

¿Es malo? Pues duro contra los concejales que lo autorizaron. Pero sin involucrar cuestiones.

Además, supongo yo que al Arrendatario le tendrá todo eso sin cuidado, porque el contrato está acabando, y lo que haya de ganar ya lo habrá ganado.

Todas esas razones, y todas esas cifras, y todos esos argumentos, hubiesen estado muy puestos en razón hace años, cuando se iba a celebrar el concurso. Ahora, son tardíos, porque el mal, si existe, hecho está.

Mírese por donde se mire, resultará siempre lo que yo digo. Que el culpable de que los Consumos no produzcan lo que deben producir es el Ayuntamiento, pues el contratista, sea el que fuere, procurará siempre, y hará bien, obtener el Arriendo lo más barato posible.

¿Que falsea los datos el Arrendatario? Pero entonces ¿qué hace el Ayuntamiento que lo consiente, que no los comprueba, que no castiga ese delito?

Todo ello es para mi argumento secundario. Yo sólo digo, que todo es preferible a que los Consumos vayan otra vez a ser administrados por el Municipio.

Y de ahí no paso, porque ni conozco los datos exactos para formular juicio sobre otros extremos, ni creo que lograría remediar el mal, si el mal existe, porque el remedio hay que buscarlo en el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento hace tiempo que no entiende de esas cosas.

Créame el colega. Las culpas y las responsabilidades no hay que buscarlas apuntando al Arrendatario.

Hay que buscarlas, apuntando a otra parte, porque en esos asuntos no es culpable el que adquiere barato, sino el que consiente la adquisición.

Y como mi ánimo no es entablar polémica, hago punto, no sin antes repetir, que Madrid se arruinará y perderá su crédito el mismo día en que los Consumos vuelvan a ser administrados por el Ayuntamiento.

JUAN DE ARAGON.

GRAN MUNDO

MADRID-BIARRITZ

Entre Niza y Biarritz, una parada se impone en Marsella. Un diluvio nos impidió apreciar el precioso panorama que forma tan hermosa población con su puerto, el principal de Francia. Posee un Museo de pinturas, en el cual hallábase algunos lienzos de mérito, y entre los de maestros españoles destacábase un San Francisco, de Zurbarán, y dos cuadros pequeños de Ribera de bastante interés.

A pesar del mal tiempo, la animación era enorme, tanto en el puerto como en la población.

Biarritz está muy concurrido ahora, y aunque la gente haya venido más tarde este año, los hoteles, desde hace algunos días, están llenos, y hay uno más que otros años, el Carlton, que se ha inaugurado hará poco más de un mes.

El Rey de Inglaterra se ha instalado en el Palais, la Reina de Portugal en el Regina y el duque de Montpensier en el Grand Hotel.

Los grandes duques Alejandro y Xenia han alquilado una «villa».

Como siempre en esta época, son muchas las familias francesas, y particularmente parisienses, que vienen a Biarritz a pasar las fiestas de Pascua de Resurrección.

Entre ellas figuran la condesa de Haussonville, la viuda del barón Alfonso de Rothschild, los barones Mauricio de Rothschild, la marquesa de Montebello, madame Du Bourg de Bozas, M. André de Fouquières, madame Moore y duquesa Grazioli.

POLÍTICA EXTRANJERA

BOLETÍN DIARIO

EL PARLAMENTO INGLÉS

Una nota oficiosa anuncia que los secretarios del partido liberal en Inglaterra se hallan ocupados en los preparativos para unas elecciones generales. Indica esto que el Gobierno considera casi imposible salvar las dificultades de la situación presente, y que se hace necesario de nuevo consultar la opinión del país. De gran prudencia fué el discurso de Mr. Asquith en Oxford; muy reservado estuvo Mr. Winston Churchill al hablar, recientemente, en Manchester. La situación del Ministerio se halla gravemente comprometida. Sobre dos cuestiones de extrema importancia está dando batalla: la anulación del derecho de veto en los Lores y la aprobación de los presupuestos. Sin dar paz a la acción parlamentaria, el Gobierno se propone que la Cámara de los Comunes resuelva la cuestión del veto, y sin esperar la resolución de los Lores, hacer que se voten íntegramente los presupuestos formulados por Lloyd George. El primer pleito lo ganará el Gobierno seguramente en primera instancia. Pero, al llegar a la Cámara de los Lores para su resolución definitiva, será pleito perdido. Aspirar a que la Cámara de los Lores haga renuncia voluntaria, al igual que la Corona, al derecho de veto, es aspirar a lo imposible. Y aunque así fuera, la nación aceptaría una Cámara única, quedando sin una necesaria ponderación de fuerzas sociales interviniendo en todos los negocios públicos? Para tan trascendental reforma, que cambiaría la constitución política de Inglaterra, habrá que consultar en nuevos comicios la voluntad de la nación. Esta es la mayor dificultad con que tropieza el Gobierno, sin una gran fuerza parlamentaria detrás, apoyándolo, para resolverlo.

De paso está el Sr. Serrat, que se ha detenido para ver a su familia, y saldrá mañana para San Petersburgo, donde ha sido secretario de nuestra Embajada.

Han llegado también los condes de Castilleja de Guzmán y los señores de Díaz Erazu.

El miércoles pasado hubo un concierto en casa de la marquesa de Montebello, en el que tomó parte la señora de Avilés (née Aguilar), que cantó magistralmente y fué aplaudidísima.

La notable pianista madame Marx Goldschmidt acaba de regresar de Madrid y está recibiendo muchas felicitaciones por el éxito de los interesantes conciertos que ha dado allí, y cuya audición va a repetirse en breve en París.

Para el domingo de Pascua se anuncian carreras de caballos en el Hipódromo de la barra, y habrá también del 29 de marzo al 5 de abril una semana internacional de aviación.

El tiempo, bueno; pero frío para la temporada.

Parte de la juventud se dedica por las mañanas y por las tardes a patinar en un local que se ha habilitado para ese deporte en la avenida de Sarasate.

MADRIZZY.

CORREO DE AMERICA

ARGENTINA.

De El Diario Español, de Buenos Aires: «A bordo del León XIII llegó ayer a Buenos Aires el duque de Almodóvar del Río, D. José Ramón Sánchez y Hocés, que viene a la Argentina atraído por el renombre, cada vez más prestigioso, de este país en el Extranjero, y como uno de los primeros turistas que asistirán a las fiestas del Centenario.

El duque de Almodóvar es ingeniero, diplomado en una Universidad inglesa, y si tiene una gran vocación por la marina, motivo por el cual ha venido a bordo del León XIII como oficial agregado, practicando algunos estudios.

Aquí esperará la llegada de su hermano político, el marqués de Hoyos, ayudante del Infante D. Carlos de Borbón, que vendrá como representante del Rey Alfonso en las fiestas del Centenario.

El duque tiene extensas vinculaciones sociales con las más distinguidas familias de la alta sociedad porteña, y se promete una grata permanencia en Buenos Aires, que nosotros también le deseamos.»

Del diario La Argentina: «Deseosos de dar a conocer el alcance que quiso dar el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramos Mejía, al proyectar la erección de un monumento al maestro de escuela, visitamos a un alto empleado de la repartición, que nos dijo: «El presidente del Consejo ha tenido una iniciativa feliz al pensar que en un monumento simbólico recuerde los afanes y desvelos del antiguo maestro de escuela, por tantos conceptos acreedor a la consideración pública. En esta época de recuerdos históricos, de congregaciones póstumas, el viejo preceptor merecía que llegara hasta él el acto justiciero del Consejo.»

«Continuamente llegan de todas partes pequeñas sumas, que si bien no tienen mayor importancia pecuniaria, la tienen moral.

«Los gobiernos de todas las provincias se han adherido a la idea, pasando notas muy elogiosas, algunas de las cuales La Argentina las ha publicado, y los Consejos escolares, personal docente, las Sociedades de Amigos de la Escuela, que son muchas, hacen también activa propaganda.

«El monumento se elevará en la plaza Rodríguez Peña, frente al edificio del Consejo Nacional de Educación. Como ve, el sitio está bien elegido.

«Se inaugurará, probablemente, el 25 de mayo ó 9 de julio de este año; depende de que el escultor Benlliure, encargado de la ejecución, lo termine, y se espera que para esas fechas lo tenga listo. La inauguración dará origen a una brillante fiesta escolar.»

lítica parlamentaria, de ser destituido de sus funciones por un voto de censura, salvado a última hora por el voto de algunos «insurgentes» resellados.

De todos modos, la situación parlamentaria en los Estados Unidos ha cambiado por completo, y la obra legislativa será contraria a las inspiraciones de Taft.

MUERTOS ILUSTRES

LÓPEZ FERREIRO

En Santiago ha muerto un hombre ilustre. Y crean los lectores que este resobado adjetivo no se le aplica aquí «porque le llegó su hora», como en tantos casos suele acontecer.

Doy por descontado que para muchos españoles el nombre de D. Antonio López Ferreiro sonará a cosa nueva y nunca oída. Pero preguntad a los hombres sabios; preguntad, sobre todo, a algunas eminencias científicas extranjeras, y os dirán cómo es, desgraciadamente, cierto que la ciencia española acaba de perder uno de sus mantenedores más importantes.

Érase D. Antonio López Ferreiro un buen clérigo, a quien sus más que holgadas disposiciones y sus virtudes, reconocidas sin egoísmo, llevaron a sentar plaza en el Cabildo compostelano.

Yo nada sé, como sujeto absolutamente sealar, de la vida eclesiástica del finado, y así, he de pasar por ella. Mas sé mucho, porque las noticias adquiridas y mis propias lecturas me lo dijeron, de su magna labor de otra índole, si bien no refida, antes de acuerdo, en cierto modo, con la profesión precitada.

López Ferreiro puso sus más grandes amores al servicio de la Historia nacional, y la cultivó y la engrandeció como pocos lo han conseguido. Conocedor perspicaz de la Arqueología, a esta rama dedicó volúmenes sencillamente maravillosos.

Pero tengo para mí que hay en el caudal de sus obras una que está llamada a vivir más larga vida. Y es la que tituló *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*.

Ni por asomo encontraréis en el cúmulo de la Bibliografía española obra destinada al estudio del desenvolvimiento de la vida concejil tan sólidamente fundamentada y tan admirablemente construida.

Acaso—y sin acaso—sólo podrán resistir la comparación con ella esos admirables trabajos sobre las Municipalidades de León y Castilla que acertó a combinar D. Eduardo de Hinojosa; pero éstos, muy plausibles, son pocos en número y pocos en extensión, porque otros menesteres han embargado en parte la vida del civilista insigne, mientras López Ferreiro dedicó la suya completamente a tan ardua labor.

En ese libro admirable quedó como desentrañada la existencia íntima de las viejas generaciones gallegas, porque los Concejos medievales, tan autónomos, ofrecen en su estudio los aspectos todos de la vida social. Y López Ferreiro, en punto a la condición social y jurídica de las personas, sacó ventaja inmensa a tratadistas tan ilustres como Muñoz Romero y Herculano, como la tuvo sobre Cárdenas al especificar las modalidades de la propiedad territorial, y sobre Colmeiro al describirnos el funcionamiento de las Asociaciones gremiales y otras fases de la Economía.

Lo que modernamente han hecho capacidades tan altas como Giry y Flammermont con las Comunes francesas, hizo nuestro López Ferreiro con los Concejos de Galicia. Y a fe que si, distribuidos por España, hubiese unos cuantos hombres de la misma abilidad y de la misma potencia de entendimiento, a estas horas tendría España escrita—que no la tiene—la más cabal historia de sus instituciones municipales.

El eterno escéptico—nada digamos del eterno indiferente—se preguntará qué adelantáramos con tenerla. Y yo digo que mucho, muchísimo. Problema no menos eterno ha de constituir la vida colectiva local. Estos Concejos, de que nosotros somos ciudadanos, no han nacido por generación espontánea. Son, en algunos aspectos, derivación, y en otros, desviación de los antiguos y en ciertas épocas pujantes Concejos españoles.

La generalidad de los políticos ignora su desenvolvimiento. ¡Y esos políticos son los que tratan de reorganizar la vida local! Y miran al efecto, y no conocen el antecedente y la causa. Por eso da pena y da risa verles buscar a veces en las organizaciones locales ó departamentales de otros países lo que encontrarían, sin más que un estudio serio, en prácticas nacionales caídas en desuso por ley de abandono.

De obras insignes como la de López Ferreiro—harto más frecuentes en Alemania y Francia que en nuestro país—se desprende esa conclusión.

Para decir algo del hombre modesto, pues mucho hemos dicho del hombre de ciencia, sepase, y sirva de ejemplaridad, que buena falta hace a infinitos varones, como a D. Antonio López Ferreiro le fué ofrecida más de una vez su buena mitra y cómo él hubo de negarse a aceptarla, considerando que las ocupaciones episcopales serían obstáculo para su labor y aun acaso apartamiento absoluto de ella.

Hagamos justicia todos los españoles al sabio singular, sean cuales fueren nuestros puntos de vista.

F. AZNAR NAVARRO.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA SEMANA MEDICA

Por iniciativa del doctor Pulido se constituyó el viernes pasado, en el Colegio de Médicos, una Comisión encargada de estudiar el asunto de la reglamentación de las consultas gratuitas.

Nombróse presidente de ella al doctor Sanz Blanco y secretario al doctor Ubeda.

Los primeros trabajos consistieron en solicitar el concurso de todas las Sociedades médicas, a fin de que con los pareceres de cada entidad se pueda formar la ponencia definitiva.

Esto, realmente, es el único medio de que la idea resulte viable.

El barómetro del Real Consejo de Sanidad, que estos días atrás anunciaba violenta tempestad, marca ahora placidamente calma chicha.

Ha ocurrido lo que no podía menos de ocurrir, que el buen sentido se ha impuesto, y desde hoy en adelante desaparecerán pasiones que empujaban y complicaban lo que sólo era para discutido con alteza de miras y sereno juicio.

Nos congratulamos de ello.

Los nuevos médicos nombrados por oposición en el Hospital General, son los siguientes:

D. Gregorio Marañón, D. Santiago Ratera, D. Juan Manuel Palacios, D. Manuel Ubeda, D. Manuel Medina, D. Francisco Huertas, D. Germán Asúa, D. Mario Sánchez Taboada, D. Baudilio Durán, D. Adolfo Castro, D. Adolfo Sicilia, D. José Botella, D. Enrique Mateo Milano, D. Carlos García Peláez y D. Joaquín Sánchez Gómez.

La Sociedad Oto-rino-laringológica celebró sesión ayer noche.

El doctor García Ilurre presentó un caso corriente de estrechez esfágica, que objetó con fortuna el doctor Tapia, y el doctor Ramírez Santaló, distinguido especialista del Hospital Militar de Carabanchel, tres de parálisis recurreneciales.

Las últimas teorías conocidas para explicar la ley de Semon, dieron motivo al doctor Santaló para patentizar una vez más sus entusiasmos y progresos en la laringología.

Relató también una historia clínica el doctor Horcasitas.

Como es lógico, hubo aplausos para todos.

Anteanoche se celebró en Tournié el banquete en honor de los doctores Muñoz y Bermejo, asistiendo todos los profesores numerarios de la Beneficencia general.

Hubo sus correspondientes brindis y las reglamentarias frases que se esperaban del nuevo consejero de Sanidad y del decano del Cuerpo.

A propósito de banquetes, anunciaremos uno que preparan al Sr. Marañón sus compañeros por haber sido premiado en el último concurso de la Real Academia y haber obtenido el número uno en las recientes oposiciones del Hospital Provincial.

Las adhesiones se admiten hasta el sábado 26, en la librería de Vidal.

De grande y verdadera transcendencia fué el tema desarrollado días pasados en la Unión Iberoamericana por el doctor D. Enrique Fernández Sanz.

Después de elogiar la obra de Cajal y limitar el determinismo científico aplicado a la Psicología, pasó una revista general a las neuropatías y psicosis desde el punto de vista colectivo, deteniéndose en la neurastenia é histerismo. Explicó las diferencias en la distribución geográfica é histórica de estas dos psiconeurosis fundamentales, sólo por el grado de cultura y estado próspero material y moral de los pueblos, y sacó multitud de conclusiones prácticas para el sociólogo y el político.

La brillante conferencia del doctor Fernández Sanz, aparte de su novedad y riqueza de documentación, tuvo para mí el encanto de resultar perfectamente comprensible aun para los más legos en estudios clínicos.

DOCTOR G.

Desde Melilla

Policia tiroteado.

MELILLA. (Lunes, noche.) Ocurrió anteayer en Beni-bu-lfrur un desagradable suceso, del que hasta hoy no hemos tenido noticia en esta plaza.

Un individuo de la Policía indígena se acercó a Beni-bu-lfrur con el encargo de proceder a la captura de un moro.

El policía fué recibido a tiros. Contestó en la misma forma el agredido, y mató a uno de los moros que le atacaron.

Una Escuela y una Exposición.

Ha llegado el Sr. Corbella, delegado de los Centros hispanomarroquíes.

En breve procederá a la creación de una escuela indígena portátil y al establecimiento de una Exposición de productos de varias provincias españolas.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Telegrama oficial

MELILLA 21, a las 20.40. Se ha efectuado hoy, sin novedad, relevo de guarniciones correspondientes a Beni-Sicar y Beni-Euras. A consecuencia mal tiempo, no ha venido vapor Mahón con el correo. No ocurre novedad.—Solomayor.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

22 de marzo de 1860.

El Excmo. Sr. D. Antonio González, senador del reino, ha regresado á esta corte procedente de Valencia del Mombuy, donde ha pasado una temporada.

El señor ministro de Hacienda no asistió al Consejo de Ministros celebrado ayer, por hallarse indispuerto.

Anteayer y ayer salieron para Aranjuez algunos convoyes de muebles, pertenecientes á la Real Casa. A pesar de esto, no se han dado, como hemos dicho, las órdenes preventivas para la jornada.

Parece haberse dispuesto que los directores del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural se hagan cargo de las colecciones de botánica y zoología, pertenecientes á la Comisión del mapa geológico.

La magnífica araña que se ha construido en la platería de Martínez para la iglesia de San Francisco el Grande, que, como hemos dicho, pesa 164 arrobas, se compone de más de cien candeleros y ofrece la particularidad notable de desarmarse toda ella, de tal modo, que se desmontan hasta los dientes de los genios que la sirven de adorno. Además de este precioso trabajo, que, según opinión de personas inteligentes, es el primero de su género en Europa, hay seis magníficos candeleros de siete arrobas de peso cada uno, un crucifijo de gran mérito, que se ha de colocar en el altar mayor, y diez y seis lámparas para las capillas, de gran tamaño y forma elegante.

Durante el mes próximo pasado se han construido en las obras del alcantarillado de esta población 94,99 metros lineales de galería principal de distribución en las calles de la Montera y Carretas, los registros para las cañerías de las calles de Jacometrezo, Caballero de Gracia, Jardines y Aduana, y el de la cañería de la fuente de la Red de San Luis: una bajada de tubos á la galería, un pozo de limpia y dos registros en la misma, y en la galería principal del Oeste se ha terminado la escalera de servicio junto á la Puerta de Santa Bárbara.

También se han hecho 448,20 metros lineales de alcantarilla en las calles de Peregrinos, Carmen, Preciados, Tetuán y nueva plaza de la Puerta del Sol; y en las afueras de la Puerta de Atocha continúa el acopio y prueba de la tubería y llaves que han de colocarse en la parte central de la población.

Es ya un hecho oficial la concesión de la grandeza de España de primera clase, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio, al teniente general don Antonio Ros de Olano, conde de la Almina; con el título de marqués de Guad-el-Jelú, al de igual clase D. Juan de Zavala, conde de Paredes, con el de marqués de Sierra Bullones, y al de la misma clase D. Juan Prim, conde de Reus, con el de marqués de los Castillejos.

Por otro real decreto que publica *La Gaceta* de hoy, se promueve al empleo de teniente general de la Armada, al jefe de escuadra don José María Bustillos, comandante general de las fuerzas navales de operaciones en las costas de África.

Igualmente se confirma el nombramiento de vocal de la Junta Consultiva de Guerra, que ya teníamos indicado, en favor del general Mata y Aldós.

Nos cabe el sentimiento de anunciar el fallecimiento del Sr. D. Antonio Felipe González, caballero de la Orden de Carlos III, prior que fué del Tribunal de Comercio de esta corte y padre de nuestro amigo D. Esteban González Aponso, oficial del ministerio de la Gobernación del reino. Persona de muy antiguo conocida y dignamente reputada en el alto comercio de esta corte, no podrá menos de merecer un recuerdo piadoso de sus amigos, al par que de sus parientes. Fué decano de los agentes de Bolsa, diputado provincial y regidor del Ayuntamiento. Su patriotismo y amor por los intereses del Trono, atestigüados más principalmente durante la guerra civil con actos de sacrificios personales y desprendimientos metálicos, como individuo de la Junta de armamento y defensa del año 1835, que tan fabulosos resultados produjo á la causa de la libertad y de la Monarquía constitucional, le valieron las pocas distinciones honoríficas que su proverbial modestia pudo admitir por no agravar la susceptibilidad de los que se las brindaban.

Nos unimos sinceramente al dolor de su familia y nuestro querido amigo el Sr. González Aponso, y deseamos al que ya no existe la paz de los justos.

Ha llegado á esta corte, procedente de Buenos Aires, la distinguida y simpática actriz doña Matilde Dueros, la cual ha sido por espacio de cuatro años el ídolo de los habitantes de aquellos países, los cuales la han demostrado su entusiasmo colmándola de aplausos y de un sinnúmero de preciosas coronas y ricas joyas de oro y brillantes, que la han sido arrojadas á la escena en las noches de sus beneficios, en medio de una lluvia de flores. La Sra. Dueros reúne, á su hermosa figura y exquisita elegancia, mérito artístico poco común, por lo cual sería de desear que trabajase en los teatros de esta corte, donde tanto escasean las buenas actrices.

Ha sido escriturado como primer actor y director de escena del teatro de Santander, en la próxima temporada, el estimable artista

D. Francisco de Paula Gómez, que pertenecía á la compañía del Sr. Romea.

Declara un periódico de anoche que, según sus informes, los marroques se presentan dispuestos á abonar, sin restricción ni economía, todos los gastos que la guerra ha ocasionado, cediendo además el terreno necesario en las inmediaciones de Ceuta para la completa seguridad de esta plaza, y todo género de satisfacciones, por la vía diplomática, de los insultos inferidos al pabellón español; pero desean recuperar Tetuán.

Galletas «La Fortuna»

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

Mundo eclesiástico

Es indudable que la copia de «La Cena», del inmortal Salzillo, en Murcia, habrá de hacerse ó principiarse lo antes posible, si se orillan algunas dificultades.

La iniciativa del Sr. Alonso parece que no ha caído en el vacío, pues el popular industrial de Madrid D. Ernesto Catalá ha ofrecido invitar á sus muchos amigos, á fin de que contribuyan con su óbolo para tan piadoso objeto, así como han ofrecido su cooperación varias personas que se interesan, como el Sr. Alonso, en la reforma de la procesión del «Santo Entierro».

Los donativos se recibirán en la casa del Sr. Catalá, Mayor, 46, y en casa del señor Alonso, Colegiata, 8.

—El 27 del corriente, domingo de Pascua, bendicirá al pueblo el obispo de Madrid Alcalá, después de la solemne misa que habrá de celebrarse en la Catedral.

Los que asistan á la misa ganarán indulgencia plenaria de todos los pecados.

El obispo invita á los fieles de los pueblos inmediatos para que se aprovechen de la gracia concedida por Su Santidad.

—Por circular de la Secretaría de cámara y gobierno de la diócesis de Madrid se advierte que las familias que no quieran que los restos de sus deudos sean enterrados en el cementerio general del Norte, ó que, por no tener derecho á enterramiento perpetuo, no quieran tampoco que los restos de los mismos se lleven á la fosa común, tienen de plazo hasta el día 30 de abril próximo para hacer las observaciones ó reclamaciones de los interesados en la secretaría de cámara de este Obispado; advirtiéndose que desde la fecha citada será difícil atender las peticiones que se hagan, porque habrán comenzado ya los trabajos para la traslación de cadáveres y restos desde uno á otro cementerio.

AGUAS DE BORINES

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

DIAZ DE MENDOZA Y LA CASA DEL PUEBLO

Entre los regalos que recibió anoche Fernando Díaz de Mendoza, con ocasión de su beneficio, hay un precioso reloj de sobremesa que le fué enviado por la Casa del Pueblo con una carta que, por lo interesante, reproducimos.

Dice así:

«Al eminente actor D. Fernando Díaz de Mendoza en la noche de su beneficio. Muy distinguido señor: Los representantes de la Casa del Pueblo de Madrid cumplen una vez más el grato deber de acudir ante usted para ofrecerle el testimonio de la más cariñosa gratitud de los trabajadores asociados por sus constantes y generosas pruebas de amor á la cultura popular.

En tiempo en que se ha hecho imposición de la moda entre ciertas gentes el blasonar de amigos del obrero, sin que tales alardes pasen casi nunca de la categoría de vana retórica, usted viene dando ejemplares y repetidas muestras de que le interesa de veras la elevación del nivel moral é intelectual de las clases humildes.

En esta meritoria labor ostenta usted en perfecto maridaje su condición de prócer de la más legítima alcurnia con sus envidiables dotes artísticas. Por ello no repara usted en el sacrificio pecuniario que supone el frecuente donativo de numerosas y costosas localidades de su teatro, considerándose, sin duda, compensado con la satisfacción de que una parte considerable del pueblo pueda sentir por algunas horas la emoción estética del arte en una de sus manifestaciones más elevadas y puras.

Y esto es tanto más de estimar cuanto que no se trata de uno de estos colosales donde hoy casi tienen que asistir de tapadillo las personas honestas y de mediano gusto, y en los que la grosería y el histrionismo más chabacano han sentado sus reales, sino de un verdadero y suntuoso templo de Talla, en el que se rinde culto á las más gloriosas tradiciones de la escena española, de las que usted y su eminente esposa son hoy los más constantes y entusiastas continuadores.

Reiteramos á usted y á su noble compañera el reconocimiento de los trabajadores madrileños, y le rogamos acepte con benevolencia el humilde recuerdo que le dedican en la noche de su beneficio.

Madrid 21 de marzo de 1910.—Hay un sello que dice: Casa del Pueblo.»

El tapiz de más chic

es, indudablemente, el conocido por tapiz de nudo, y que puede conseguirse á la medida y gusto en los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

CASA REAL

El Príncipe Alejandro de Battenberg, acompañado del conde del Grove, ha estado en el cuartel de la Escolta Real á despedirse de los jefes y oficiales.

En el sudexpreso llegará mañana á Madrid la Reina de Portugal. No tenían fundamento las noticias publicadas por la Prensa anunciando su llegada en la semana próxima.

NUEVO EMBAJADOR ALEMÁN

En carroza de gala de Palacio, con caballero y escolta y acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha, ha sido recibido por S. M. el Rey, á las tres de la tarde, el nuevo embajador de Alemania, Príncipe Max de Ratibor.

La escalera principal estaba cubierta por los reales guardias alabarderos, cuya música recibió al diplomático extranjero con los acordes del Himno Alemán.

El acto de presentación de credenciales se ha verificado en el salón del Trono, hallándose á la derecha de S. M. el Rey su Gobierno y en el fondo del estrado regio los jefes superiores de Palacio y el Grande de guardia duque de Vistahermosa.

El ceremonial de la entrega de credenciales fué el de rúbrica.

El embajador leyó ante el Monarca el siguiente discurso:

«Señor: Designado por S. M. el Emperador y Rey mi augusto Soberano como sucesor de su difunto embajador, tengo la honra de elevar á manos de V. M. las cartas que me acreditan cerca de su augusta persona en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario. Es para mí una viva satisfacción ser intérprete de los sentimientos de sincera amistad y de verdadera estima que S. M. el Emperador profesa á V. M., así como á Sus Majestades las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina y á toda vuestra Real Familia, y de los votos que hace mi augusto Soberano por la felicidad de V. M. y por la prosperidad de España.

En cuanto á mí, procuraré estrechar las relaciones y los lazos de buena inteligencia existentes entre las dos Cortes y los dos Gobiernos, y ruego á V. M. se digne otorgarme su alta confianza y su poderoso apoyo para el cumplimiento de este cometido, al cual consagraré todos mis esfuerzos, convencido de que he de encontrar para ello el benévolo concurso del Gobierno español.»

Su Majestad el Rey contestó en estos términos:

«Señor embajador: Acojo con suma complacencia la carta que S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, se sirve acreditaros cerca de mí persona en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario.

La sincera amistad y la estimación verdadera de que acabáis de ofrecerme testimonio, en nombre de vuestro Soberano, hallan plena correspondencia en los sentimientos que, por mi parte, profeso á SS. MM. el Emperador y la Emperatriz y á toda su augusta familia y en los votos que hago en pro de la prosperidad del pueblo alemán.

Cuando transmitáis á vuestro Soberano estas manifestaciones, no dejaréis de añadir—espero—con cuánta satisfacción veo elegida persona de vuestras distinguidas dotes para suceder al difunto conde de Tattenbach, de tan grata memoria, y proseguir la obra de estrechar las relaciones y vínculos de buena inteligencia entre las Cortes y Gobiernos de ambos países.

En el desempeño de semejante cometido, contad, señor embajador, con mi firme apoyo y con el eficaz concurso de mi Gobierno.»

Terminado el acto oficial, bajó S. M. del trono y conversó familiar y privadamente con el representante del Imperio alemán.

El Príncipe Max de Ratibor es un diplomático de carrera que acaba de prestar servicio en Lisboa al frente de la Legación imperial. Después de su audiencia solemne ofreció sus respetos á SS. MM. Doña Victoria y Doña María Cristina.

La Reina Victoria estaba acompañada de la duquesa de San Carlos y la marquesa de Castelar, y con la Reina doña María Cristina, el marqués de Aguilar de Campó, el duque de Medina Sidonia y la condesa de Viamanuel.

CLAUSTRO DE DOCTORES

Conferencia interesante.

El lunes, como estaba anunciado, dió la sexta de sus conferencias el doctor Cadalso. En ella trató de la acción que los filántropos ejercieron en la criminalidad y en la ejecución de las penas. Continuó el meditado é importante estudio que en la conferencia anterior había hecho de Guillermo Penn y sus cuákeros, de Howard, de Elisabet Fry y de Mary Carpenter, y además trató de Suringar, de Demetz y de Oscar I, exponiendo con gran brillantez la obra humanitaria que en bien de los presos que en las cárceles se consumían realizaban estos filántropos.

Con clara exposición y con la copia de algunos datos, dió á conocer la obra que Suringar realizó en Holanda, demostrando que fué el autor de la reforma penitenciaria en dicho país y el que más contribuyó á aliviar la triste situación de los encarcelados y á sacar de ellas la miseria á los desvalidos. A este efecto citó varias máximas de dicho reformador. Una de ellas es la siguiente: «El que no siente el deseo ni procura la felicidad de los demás, busca en vano la solución del problema de su felicidad propia.» Las principales reformas que á Suringar se deben son: la del Código neerlandés, la fundación de la primera Sociedad de patronato, la mejora de

las prisiones de Frisia, de donde era natural; la construcción en Amsterdam de una prisión celular modelo, que fué una de las primeras que se edificaron; la implantación del régimen celular de los presos, para evitar los efectos perniciosos de la vida en común, y la creación de colonias para los delincuentes jóvenes.

Lo mismo que Suringar había hecho en Holanda, hizo M. Demetz en Francia, creando la famosa colonia de Metray para los menores delincuentes, una casa de corrección paterna para los hijos desobedientes y rebeldes á la autoridad de los padres, y otra de refugio para los que, por falta de discernimiento, fueran absueltos por los Tribunales.

Seguendo la máxima de «mejorar la tierra por el hombre y el hombre por la tierra», tenía por sistema este filántropo el dedicar á los moradores de sus establecimientos al cultivo del campo.

Se ocupó después el Sr. Cadalso de la reforma jurídica y penitenciaria del Rey Oscar I de Suecia, que fué el que acabó con la barbarie de las penas, con el trato brutal é inhumano que los prisioneros en las cárceles escandinavas recibían, levantando su nivel moral y el envilecimiento en que se encontraban, y echando, por último, las bases de la nueva organización penitenciaria de aquel país, que es hoy uno de los que en esta clase de problemas están á mayor altura.

La brillante disertación del Sr. Cadalso fué, al terminar, aplaudida como merecía por el escogido público que le escuchó.

¡COCINEROS!

Es indudable que para vosotros los aceites son el elemento de mayor importancia. Utilizad los preparados por los Sres. Brieu y Compañía, marca «La Cruz Roja».

TOROS Y TOREROS

DE AMÉRICA

Recientemente han llegado á mis manos periódicos de Buenos Aires, dando cuenta de las corridas últimamente celebradas en la Plaza de la Colonia del Real de San Carlos.

La cuarta corrida se efectuó con toros de Peñalver, y de él dice un periódico:

«El ganado, voluntarioso en su mayoría; excepto el primer toro, que resultó un mansurrón con todos los alicientes para ser retirado, los demás recibieron picas, embistiendo con bravura, dando también lugar á que los peones se lucieran toda la tarde con el capote, y muy insuperablemente los maestros hermanos Bombita.»

Entre otros detalles, encuentro los siguientes:

«El caballero en plaza Morgado cumplió con gran brillantez en el rejoneo de los dos toros que tenía á su cargo.

Lo más saliente de la tarde, para elogio: una soberbia pica de Camero, que dominó al cornúpeto por largo espacio de tiempo.

Lo más cómico: un par de banderillas del sobresaliente Moyano, una de las cuales quedó clavada un poco más arriba de la pata izquierda delantera del primer toro.»

Respecto á los matadores, dice otro periódico:

«Bombita toreó con la correcta elegancia que en él constituye una de sus más salientes características. Reseñar cada una de las estocadas, fuera detenernos en un superfluo análisis de elogios. Indiscutiblemente mereció la ovación que se le tributó en un volapié con que dió término á su honrosa faena. En el segundo animal, que se quedaba bastante, empleó una faena de las de pupila para cuadrarlo y señalar para el volapié, entrando admirablemente. Otra ovación. En quites, como siempre, oportunísimo y valiente, saliendo por las afueras con pasmosa decisión y arrojo. En banderillas, nos pareció que estuvo un poco inferior á la corrida última. Cuestión de suerte nada más.

A Bombita Chico (Manolo) le tocaron los toros menos manejables. Pero asimismo tuvo éxito, y después de dos faenas de valiente, señaló dos buenos volapiés. Con buenos quites y adornándose toreó con su hermano Ricardo el cuarto toro al alimón. Esta suerte agrada mucho al público. En banderillas tuvo una tarde mala. Mala de verdad.

De los banderilleros, Perdijón estuvo notable, sobre todo en un espléndido par que colocó fácilmente en el tercer toro de la lidia. Enrique Alvarez no desmereció en un ápice á sus antecedentes. En el último colocó un par que le valió aplausos, bregando el Patatero y Alvarez.»

Al domingo siguiente se verificó el beneficio de Manolo Bombita con toros de Saltillo, y de él da cuenta un colega en esta forma: «La corrida, por el ganado, mal; por los lidiadores, buena. Todos trabajaron bien, bregaron mejor, y á excepción de los picadores, que no hicieron más que cumplir su cometido, los demás trabajaron bien y con arte.

Los Bombita consiguieron una vez más contentar al público que sabe y conoce algo; hicieron cuanto pudieron, estuvieron incansables, tratando de complacer, mejor dicho, complaciendo, especialmente Ricardo, al más exigente.

Al beneficiado se le demostró las simpatías que tiene por esta tierra, pues la gente acudió á su llamamiento, aunque no tanto como era de esperarse, y le aplaudió mucho.»

Posteriormente se ha celebrado el beneficio de Ricardo, que fué otro éxito, aunque de él no han venido todavía periódicos.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Jueces y fiscales.

Han sido trasladados:

A teniente fiscal de León, D. Luis de la Escosura, abogado fiscal de Oviedo; á esta plaza, D. Aurelio Peláez, juez del distrito del Este de Santander; á esta plaza, D. Zoilo Rodríguez Porrero, teniente fiscal de Soria, electo; á juez de Alcoy, D. Miguel de la Vallina, abogado fiscal de Coruña, electo.

A juez de Lucena, D. Juan de Dios Cuenca Romero, que lo era de Vera; á juez de La Roza, D. Daniel Chulvi, que lo era de Ronda; á ídem de Ronda, D. Eduardo Martos, electo de Albuñol; á ídem de Vera, don Luis de la Serna, que lo era de Ponferrada; á esta plaza, D. Perfecto Infanzón, que lo era de Avilés, y á esta vacante, D. Isidro Castejón, que lo era de Mahón, electo.

A juez de Marquina, D. Luis Alonso Magachón, que lo era de Vergara, y á esta vacante, D. Julio de Ercilla, que lo era de Agreda.

Han sido ascendidos:

A teniente fiscal de Soria, D. Antonio María Ortiz, juez de La Roda; á abogado fiscal de Coruña, D. Jesús González Gros, juez de Lucena; á juez del distrito del Ensanche de Bilbao, D. José María de la Torre, que lo era de Torrelavega, y á teniente fiscal de San Sebastián, D. Angel de Aldecoa, secretario de la Audiencia de Vitoria.

A juez de Torrelavega, D. Jesús Huarte Mendicoa, que lo era de La Guardia, y á juez de Mahón, D. Antonio Vergall, juez de Marquina.

Ha sido declarado excedente, á su instancia, el juez de Bande, D. Mariano Marcial Fernández.

Personal del ministerio.

Han sido promovidos:

A oficial segundo de la Dirección general de Prisiones, D. Mariano March; á ídem tercero de la subsecretaría, D. Rafael Martínez Lage, y á ídem de cuarta de la misma, don Eudaldo Sanahuja.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades.

Nombrando á D. Orestes Cendrero y Curriel, auxiliar interino del quinto grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Escuelas Normales.

Se nombra á D. José Reyda Yñía, secretario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago.

—Nombrando, en virtud de oposición, á doña Amelia García Fernández, auxiliar de las enseñanzas de estudios generales de niñas y labores del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

—Ídem á D. Joaquín Fons y Fargas, auxiliar gratuito para los estudios del Magisterio del Instituto general y técnico de Gerona.

Bellas Artes.

Disponiendo se anuncien á concurso las plazas de profesores numerarios de las enseñanzas de Canto y Declamación lírica, vacantes en el Conservatorio.

—Concediendo á los actuales empresarios del teatro Real, Sres. Boceta y Calleja, la prórroga del contrato de arrendamiento para la temporada próxima de 1910 á 1911.

Institutos.

Aprobando el expediente de oposiciones á las cátedras de Geografía é Historia, vacantes en los Institutos de Burgos, Cuenca y Huelva, ordenando, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador, que se nombre al opositor propuesto para la vacante de Burgos, y declarar desiertas las de los otros dos Institutos.

FOMENTO

Agricultura.

Personal.—Como consecuencia de los decretos últimamente firmados por S. M., se han dado los siguientes ascensos de escala en el Cuerpo de ingenieros de minas:

A ingenieros primeros, jefes de Negociado de primera clase, D. Luis Cubillo y Muro, D. Joaquín Arisqueta de la Quintana, ambos supernumerarios, y D. Antonio Milán Castellanos; á jefe de Negociado de segunda clase, D. Manuel Beltrán de Heredia, y á jefe de Negociado de tercera clase, D. Vicente García Castañón, que reingresa en el Cuerpo.

El 23 del próximo mes de abril se celebrará en la Dirección de Obras públicas la subasta de las obras de mejora del puerto de Cesures (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata es de 247.927,67 pesetas.

Con el Sr. Calbetón ha vuelto á conferenciar hoy la Comisión de Tarragona que se halla gestionando en esta corte la terminación de las obras del puerto.

El ministro ha pedido á la Comisión que redacte una memoria comprensiva de sus aspiraciones, que él estudiará con el deseo de armonizar los intereses generales del Estado con los que aquella representa.

Café Restaurant Labraña

ALCALÁ, 23, ENTRESUELOS

Cubiertos de vigilia, 5 pesetas.

Almuerzos.

Huevos Mirabeau.—Salmonete esparillado.—Croquetas de pescado.—Salmón, salsa tártara.—Bizcocho real.—Frutas.

Comida.

Sopa de pescado.—Pajales esparillados.—Mayonesa de langosta.—Coliflor á la vinaigrette.—Lenguados fritos.—Tarta Pralinière.—Helado.—Frutas.

CON PLUMA AJENA

La crisis económica catalana y la industrial de Barcelona

De D. Luis Muntadas, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, es el siguiente trabajo, acerca del tema que sirve de título á estas líneas.

Dice así:

Complejidad de causas. La crisis económica que viene padeciendo nuestra región, y que parece más patente en nuestra ciudad de Barcelona, débese, á mi entender, á una serie de concausas, tan distintas las unas de las otras, que al pretender examinarlas debidamente, darían materia, no para un artículo, sino para muchos.

Estos estados económicos que designamos con el nombre de crisis obedecen á causas determinadas de actualidad y transitorias, y á otras permanentes de medio ambiente, que contribuyen, tal vez más que las determinantes, á sostener y agravar la perturbación económica, porque son obstáculos á la aplicación de los remedios efectivos para corregir las causas determinantes.

La pérdida de las colonias.

La enfermedad que ataca al estado económico de Cataluña no es de hoy; arranca principalmente de la pérdida de las Colonias, que eran los principales mercados de nuestra producción manufacturera, viniéndonos de allí fuertes sumas de dinero, que aumentaban el caudal nacional y facilitaban trabajo á multitud de industrias que aquí radicaban. Esta es tal vez la causa determinante más vista, más clara, la que primero se acude como explicación simplista de nuestra actual situación económica, agravada esta causa por una serie de concausas que han afectado á la economía mundial, como son la crisis de dinero en los Estados Unidos, cuando se retiraron de la circulación, tres ó cuatro años atrás, muchos millones de dólares que Europa tenía concedido á varias entidades americanas, crisis que, como todo fenómeno económico de magnitud, repercutió en las demás naciones del mundo civilizado, con mayor ó menor intensidad, según la representación y lugar de cada una de ellas en la economía mundial. La subida del precio del algodón, que ha perturbado á todas las industrias manufactureras que lo emplean como primera materia, ha sido también una causa que poderosamente ha contribuido á agravar el mal.

La política protestataria.

Pero todas estas causas perturbadoras serían, á mi entender, mucho menos graves de lo que son, el mal sería más fácilmente curable—puesto que las considero causas transitorias—, si no existieran las causas fijas, el medio ambiente en que se desarrolla nuestra acción económica. Permitted, pues, algunas consideraciones sobre tal orden de causas.

En primer término, considero como de los más perniciosos obstáculos á nuestro desarrollo económico, creación y mantenimiento de nuestra riqueza, el estado permanente de luchas políticas que agitan á Cataluña de algunos años acá. No me refiero á las luchas políticas positivas, que dan salud y vigorizan á los pueblos; refirome á la política de protesta, á la política negativa que no tiene otra finalidad que mantener al pueblo en un estado permanente de irritabilidad y de excitación nerviosa, lindante con el histerismo.

La pérdida de los mercados coloniales sobrevino sin que nuestra industria algodonera, una de las principales de nuestra región, hubiese evolucionado lo bastante para poder sostener la lucha mundial en mercado libre, contra la de otras naciones concurrentes. En medio de un tal ambiente es totalmente imposible un funcionamiento económico, regular y progresivo.

Este estado permanente del espíritu manifiéstase algunas veces con tan aguda violencia como en los luctuosos días del pasado julio, de triste memoria, que tan grave y profundamente ha afectado á nuestra región, y especialmente á Barcelona, principal escenario de aquellos sucesos.

El Individualismo.

Es otra de las causas permanentes de nuestra situación económica nuestro desmesurado individualismo. Si no cambiamos en este sentido nuestra manera de ser, si no aprendemos á mirar las cosas que al interés general afectan tal como las miraríamos si afectaran exclusivamente á nuestro particular interés, si no nos decidimos á mirar las cuestiones económicas en conjunto, que lleguen á interesarnos tanto como nos interesan nuestros negocios particulares, podemos tener la seguridad de que será muy mezquino nuestro desarrollo económico.

Es completamente incompatible el individualismo, mejor dicho, el atomismo, tan arraigado en el pueblo catalán, con un estado económico próspero, con un progresivo desarrollo de riqueza; los hechos económicos están todos íntimamente ligados entre sí; los intereses generales no pueden ser menospreciados; los individuos que tienen intereses semejantes deben procurar trabajar en común para el desarrollo y prosperidad de sus intereses; la asociación, la cooperación, tan poco apreciada por nuestros industriales y productores, debe forzosamente convertirse en la primera y más eficaz arma para el desarrollo y robustecer la marcha económica de sus industrias y producciones respectivas. En la vida económica moderna, el esfuerzo individual es impotente, sus resultados son nulos; tan sólo con la acción colectiva, ni que sea con el aparente sacrificio del interés personal de algunos, puede sostenerse la lucha y alcanzarse la victoria.

La cultura económica.

Otra causa permanente de nuestro atraso económico es la falta de cultura—permitidme la expresión, no encuentro otra—de nuestras clases financieras ó, más bien, si queréis, la falta absoluta de financieros. En Cataluña no

es posible el desarrollo de ningún negocio, la formación de ningún capital de explotación, como no sea para alguna industria sobradamente conocida y explotada—y, por tanto, sin porvenir las más de las veces, por exceso de producción ó incompetencia—ó para alguna industria ó explotación evidentemente fantástica, presentada en forma á propósito para deslumbrar á los codiciosos. Para industrias ó explotaciones serias, con base racional, es inútil intentar la busca de capitales. Entre cien ejemplos que podría citaros, ahí están todos los servicios de tranvías, de ferrocarriles, de abastecimientos de agua y de luz; la inmensa mayoría de ellos son negocios serios y productivos, y si no todos, casi sin excepción, son explotados por Sociedades extranjeras. El capital catalán no ha acudido á ellos; tal vez una segunda ó tercera emisión de obligaciones habrá sido colocada en Barcelona á interés fijo, como á prestamista; pero los beneficios del negocio pasarán en su mayoría la frontera. Las explotaciones en tales condiciones son constantemente una sangría á nuestra riqueza, puesto que una gran parte de lo recaudado, salido de nosotros mismos, emigra para no volver. Lo que ha sucedido con tranvías, luz, agua y otros servicios, sucederá también con los ferrocarriles secundarios en proyecto; ya veréis como no responderá el capital cuando se intente la construcción de alguna de las líneas que tanto interés han de tener para la riqueza de alguna de nuestras comarcas. Es verdaderamente notable que en otras regiones de España, en el propio Madrid, se haya emprendido la constitución, con capitales propios, de grandes Sociedades para servicios de fuerza y de luz, se hayan constituido grandes Empresas locales para explotar los trasportes de fuerza eléctrica á la capital, del Tajo y del Júcar, que dista más de 200 kilómetros, conduciendo miles de caballos á un mercado incomparablemente inferior al nuestro en capacidad de consumo, y que aquí, en Cataluña, tengamos durmiendo los miles de caballos que allí tenemos y que podrían ser conducidos á los centros industriales de Cataluña y á la propia Barcelona, con una economía incomparable, á precio muy inferior al que resultarían los caballos traídos á Madrid, y con un mercado de consumo de primer orden. Y todo ¿por qué? Porque nos faltan financieros, los financieros verdaderamente catalanes que estudien los negocios de la tierra, asesorados por técnicos inteligentes y honrados, y que los planteen y presenten al capital catalán con suficiente claridad y garantía moral, por lo serio del estudio, para que el capital se interese en ellos. Si muchas engrías y prestigios se emplearan en la creación de estos negocios, que tanto contribuirían al desarrollo de la riqueza en Cataluña, en vez de aplicarse á las operaciones bursátiles, arbitrajes y otras especulaciones, no hay duda que nuestra situación económica cambiaría completamente en breve plazo.

Resumen.

Creo haber expuesto, tal como yo lo entiendo, las causas determinantes, y que serían transitorias si las otras causas permanentes no las agravaran, de la actual situación económica de Cataluña. Todas las demás que pueden influir, tengo la convicción de que no son más que variantes de las mismas. Entiendo que lo más indispensable para curar radicalmente la crisis económica que padecemos es esforzarnos en evitar las causas permanentes ó de ambiente que he señalado; todo lo que no sea esto, no será un remedio definitivo. Podrá ser un paliativo; pero el mal quedará en nuestra naturaleza, y tarde ó temprano producirá nuestra total ruina como región productora y activa.

LUIS MUNTADAS.

Cooperativa de la Prensa

En su constante deseo de favorecer á los socios consumidores, la Junta de administración de la Cooperativa de la Prensa ha realizado una importantísima compra de los mejores aceites de la Laguna y Montoro.

Este importante artículo se recomienda por su bondad y por su precio, pues se vende á 17 pesetas arroba; es decir, una peseta menos que en plaza.

Se ha renovado el completo surtido de conservas de pescados de todas clases, por el gran consumo que se hace en estos días.

Se recomiendan especialmente la rica ostra vieira, que en plaza venden á 1,50 pesetas, y en la Cooperativa á 1,25; los calamares en su tinta, á 1,30 lata grande, y de cuatro kilo á 0,70; salmón inglés legítimo, lata de medio kilo, á 2,80, y de cuarto kilo, á 1,60; langosta al natural, salmón de Albo y sardinas de Curbera, en latas de todos los tamaños, á precios muy económicos.

Son inmejorables los arroces bomba, sin mezcla, especial para paellas, á 0,90 pesetas el kilo; los garbanzos, de cochura superior, que en plaza se venden á 1,75 el kilo, en la Cooperativa á 1,30; los de 1,50, á 1,20; los de 1,20, á 1,10; los de 1,10, á 1,00, y los de 1,00, á 0,90 el kilo.

Se ha recibido nueva remesa de bacalao, de superior calidad. El Langa se vende á 1,70 pesetas el kilo; á 1,50 el Escocia, y á 1,40 y 1,30 el Islandia.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO:

GOBERNACION.—Real orden desestimando instancias presentadas por D. Camilo Castells y Ballester y D. Miguel Peña y López, inspectores provinciales de Sanidad de Vizcaya y Córdoba, y disponiendo se esté á lo acordado.

—Otra disponiendo que para el año actual se fije, como en los anteriores, en el cuatro por mil de las fianzas constituidas la cantidad que por derechos de registro deben abonar las Compañías de seguros y Sociedades mutuas autorizadas por este ministerio para sustituir al patrono en las condiciones y términos que establece la legislación vigente.

EN MEMORIA

LA MEDALLA DE MELILLA

Por real orden se ha dispuesto lo siguiente: 1.º La medalla será acuñada en plata para los generales, jefes y oficiales, y en bronce para las clases é individuos de tropa, formando un óvalo de 38 milímetros de alto por 30 de ancho, é irá en su parte superior adosada la Corona Real, quedando ésta unida á una anilla prolongada en sentido horizontal, donde enlazará la cinta, que tendrá tres centímetros de anchura y color anaranjado, y para los heridos en la campaña llevará tejida un aspa roja con los brazos de cinco centímetros de ancho.

El anverso de esta condecoración será el busto de S. M. el Rey, orlado de una rama de laurel con la inscripción «Campaña del Rif».

El reverso estará constituido por una figura inspirada en la victoria de Samotracia, portadora de una palma y de una corona de laurel; en el fondo, la alcázar de Zeluán, con un sol naciente y las laderas del Gurugú.

En primer término y á la izquierda y derecha los escudos de España y Melilla con roble y laurel, y entre sus ramas la fecha 1909; en la parte superior la inscripción «Reinando Don Alfonso XIII».

2.º Los hechos de armas que se consignarán con pasadores del mismo metal que la medalla de tres milímetros de anchura, colocados horizontalmente sobre la cinta, dejando entre uno y otro dos milímetros, serán:

- Primero. Sidi Hamet el Hach.—Gurugú. Segundo. Quebdana. Tercero. Taxdirt.—Hidum.—Zoco el Had. Cuarto. Nador.—Zeluán.—Zoco el Jemis. Quinto.—Atlaten. Sexto. Peñón.—Alhucemas.

La antigüedad de los hechos que llevan inscritos determinarán el orden de colocación, á partir de abajo arriba, de modo que la fecha más antigua sea la más inmediata á la medalla.

3.º Tendrán derecho á tan preciada condecoración el personal del Ejército y Armada que tenga alguna de las condiciones siguientes:

- a) Dos meses de operaciones ó haber navegado igual periodo de tiempo en aguas de aquel territorio durante la campaña en buque de la Armada. b) Haber asistido á un hecho de armas. c) Haber prestado servicio cuatro meses en el territorio enclavado en el teatro de la guerra durante la campaña. d) Los heridos. e) También tendrán opción á la medalla los indígenas y los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones y reúnan alguna de las condiciones que se establecen para obtenerla.

4.º El derecho al uso del pasador lo da desde luego al de la medalla.

5.º Los plazos que se detallan en los artículos anteriores deben estar comprendidos en el periodo que media desde el 9 de julio de 1909, en que empezó la campaña, á 31 de diciembre del mismo año, en que se considera terminada.

6.º La industria privada podrá expender la referida condecoración siempre que su construcción esté ajustada al modelo aprobado que se publicará.

7.º Los capitanes generales de las regiones y gobernadores militares de Ceuta y Melilla ordenarán la formación de las correspondientes propuestas, remitiéndolas á este ministerio para su aprobación.

EJERCITO Y ARMADA

En breve será obsequiado con un banquete el general Tovar, con motivo de haberle sido concedida la gran cruz de María Cristina, como recompensa á sus eminentes servicios en la campaña de Melilla.

Forman la Comisión organizadora el coronel D. Luis Mayorga, tenientes coroneles don Manuel Suárez Valdés y D. Isidoro Bustos, comandantes D. Emilio Gómez Trigo, don José Fernández de Villa-Abrille, D. Fernando Andreu, D. Francisco Medina y D. Manuel Montilla, capitán D. Angel Fernández, primer teniente D. Roberto Gómez de Salazar, médico primero D. Angel Morales y paisano D. Livinio Stuyk, director de la Real Fábrica de Tapices.

—Se concede licencia matrimonial á los capitanes de Infantería Sres. Jáudenes, Parpal, Belda y Molina.

—En Artillería ha sido destinado el comandante D. Luis Fernández Herce á situación de excedente en la octava región, y el capitán D. Jesús Martínez García al tercero de Montaña.

—Pasa á reemplazo por enfermo el coronel de Artillería D. José Quiroga y Losada, marqués de Santa María del Villar.

—Muy pronto llegará á esta corte el general Manrique de Lara para tomar posesión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—En Zaragoza ha obsequiado con un banquete á los jefes y oficiales de Sanidad Militar el ilustrado inspector del Cuerpo Sr. Chicoy, para corresponder á la atención de aquéllos al regularle las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, que le ha sido concedida.

—Se ha impuesto en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Madrid la cantidad de 26.000 pesetas, en cartillas de 1.000 pesetas cada una, á nombre de los individuos propuestos por el gobernador militar de Melilla, con la aprobación del jefe del Ejército de operaciones, y que han resultado inútiles.

Dichas cartillas serán entregadas á los interesados por la Guardia Civil, y de su importe no podrán disponer hasta el año 1911, por haberseles facilitado socorros para que puedan atender á las principales atenciones durante el año actual.

—Se ha dispuesto que los Cuerpos y Dependencias adquieran el libro «Higiene militar», editado por el Colegio de Huérfanos.

—Se ha aprobado un reglamento instituyendo un premio titulado del «Año», constituido con el donativo de 5.000 pesetas hecho

por D. Gregorio del Amo al batallón cazadores de las Navas. Con la renta de este capital, colocado en títulos de la Deuda interior perpetua al 4 por 100, se otorgará todos los años un premio al mejor tirador del batallón. Si algún día fuese disuelto el Cuerpo, el capital pasaría al Colegio de Huérfanos de la Guerra, y con la renta se atendería á las necesidades de dichos huérfanos.

—Ascienden al empleo inmediato el capitán segundo D. Rafael Rodríguez de la Torre y el aspirante D. Angel Dancausa.

—Se concede licencia matrimonial al auditor D. Angel Ruiz de la Fuente y al capitán de Ingenieros D. José de la Gándara.

—Asciende á segundo teniente de la reserva gratuita el sargento de Caballería D. Mariano Saavedra.

—En las resoluciones de la propuesta de 30 de septiembre se observa que el punto de partida para la concesión de recompensas ha sido el art. 17 del reglamento, que determina la escala gradual que ha de seguirse.

Se ha partido como base de la última recompensa concedida en la actual campaña, y que figura anotada en la relación de propuestas enviada por el jefe del ejército de operaciones; es decir, que el criterio seguido, sujeto al citado reglamento, parece ser que ha sido el de dar la cruz roja, luego la pensionada, después otra pensionada y por último la de María Cristina, sin que ésta haya sido norma general para aquellos casos en que, por no considerarse suficientemente fundamentado el juicio de votación, tenga que darse otra recompensa proporcionada al hecho realizado, y que si no puede alcanzarse al empleo, debe concederse con mayor largueza. En estos casos se ha concedido la de María Cristina.

Sobre los empleos obtenidos en la última campaña, vuelve á contarse la escala gradual á que se refiere el art. 17, empezando por la mención.

En los empleos concedidos á heridos que han venido con juicio de votación favorable, se ha atendido, no sólo al hecho de ser herido, sino al principal de las condiciones en que lo fueron por cuanto afecta al desempeño y acierto de su misión en el combate.

Se ha hecho una excepción en la escala gradual por cuanto afecta á los que estuvieron en Taxdirt, dándoles la roja sencilla, saltando por la mención.

Las recompensas, con arreglo á lo legislado en el reglamento, se conceden sobre los empleos que disfrutaban los agraciados el día del hecho de armas.

Casos hay en que por los informes de los juicios de votación y las citas de las partes, así como otros precedentes, se ha hecho uno de cuanto previenen y autorizan los artículos 9 y 20 del reglamento, como teniendo en cuenta los 88 juicios desfavorablemente informados por el general en jefe, y que se han tenido á la vista para la resolución, se han considerado desechadas.

Existen pendientes de resolución hasta ahora 20 propuestas, que han de ser objeto de detenido estudio y en las que se aplicará el criterio sustentado en el día 30, relacionado con la importancia de los hechos realizados, sin perjuicio de que por las recompensas obtenidas en otros hechos de esta campaña de tan corta duración, se puedan considerar suficientemente recompensados.

ALSAGAK.

El ministro de Marina ha manifestado que la huelga del Ferrol sigue en igual estado.

Preguntado acerca de lo que dice un periódico, respecto á que el ministro de la Gobernación aconseje la aplicación del reglamento de la Maestranza, ha manifestado que esto no puede hacerse, porque se trata de una huelga de obreros con una Compañía particular.

El Gobierno cumple con su deber manteniendo el orden y teniéndolo todo prevenido para que no se altere.

Movimiento de buques.

PUNTA CARAMINAL.—En la tarde de ayer fundeó en este puerto sin novedad, procedente del de Riveira, el cañonero Marqués de Molins.

TARIFA.—Emboca por «l Este el contratorpedero Terror».

VILLAGARCIA.—Salieron á la mar los buques de la Escuadra inglesa, quedando en el puerto el barco-escuela y el Assistance.

FERROL.—Del alcalde: «Reunidos banquete obsequio Comisión, saludo V. E., acordóse testimoniarle agradecimiento este pueblo por sus atenciones y favorable acogida á los deseos de nuestros representantes nombre comensales.—Emilio Antón.»

VILLAGARCIA.—Fondeó el Marqués de Molins, á las dos de la tarde, sin novedad.

HUELVA.—Fondeó cañonero Vasco Núñez de Balboa.

CARTAGENA.—Ayudante de Marina de Mazarrón me comunica que ayer naufragó el laúd de pesca Santa Ana, salvándose dotación, menos uno, que falleció al llegar á tierra.

CADIZ.—El torpedero Terror entró, procedente de la mar, á las seis y veinte.

CEUTA.—A las diez y ocho y treinta entró el Audas.

DEL CONSERVATORIO

LA CATEDRA DE DECLAMACION

Ha cumplido ya su misión la Real Academia Española, encargada de proponer al ministerio de Instrucción Pública la persona que ha de desempeñar en el Conservatorio la cátedra de Declamación, ahora vacante.

La Academia propone al veterano actor Donato Jiménez.

Su historia artística es sobradamente conocida para que haya necesidad de recordarla.

Entre la gente de teatro fué anoche muy celebrada la designación.

Y puede asegurarse que el señor conde de Romanones, conformándose con el parecer de la Academia, extenderá muy pronto el correspondiente nombramiento á favor de Donato Jiménez.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en el periódico oficial y ante el juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todos las autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina:

Abeilleira Bea (Marcial), noventa días, Comandancia de Marina, en Villagarca.

Alvarez y Alvarez (Basilio), noventa días, Comandancia de Marina del Puerto, en Vigo.

Alvarez González (Camilo), treinta días, Administración militar, en Valladolid.

Anella Artigas (Domingo), treinta días, séptimo regimiento montado de Artillería, en Zaragoza.

Antón Yanguer (Pablo), treinta días, regimiento de cazadores de los Castillejos, en Zaragoza.

Arreguiuztarazu (Lorenzo), treinta días, regimiento lanceros del Rey, en Zaragoza.

Azpérez Bengochea (Miguel Francisco Laureano), treinta días, regimiento lanceros del Rey, en Zaragoza.

Baldur Gastamizosa (Daniel), treinta días, regimiento de Valencia, en Santander.

Cal Paz (Manuel), noventa días, Comandancia de Marina, en Vigo.

Calero Moscoso (Matías), sesenta días, Comandancia de Marina, en Málaga.

Calvo Rodríguez (Pascual), séptimo regimiento montado de Artillería, en Zaragoza.

Casejús Casejús (José), treinta días, séptimo regimiento montado de Artillería, en Zaragoza.

Chaves Torres (Eusebio), séptimo regimiento montado de Artillería, en Zaragoza.

Díaz Iglesias (José), treinta días, regimiento Infantería de Murcia, en Vigo.

Echevarría Felechea (Fermín), treinta días, regimiento lanceros del Rey, en Zaragoza.

Farre Solano (Federico), treinta días, regimiento lanceros del Rey, en Zaragoza.

Fernández Cardoso (Aristides), noventa días, Comandancia de Marina, en Vigo.

Garmendia Larrache (Gregorio), treinta días, regimiento lanceros del Rey, en Zaragoza.

García Tare (Francisco), treinta días, regimiento cazadores de los Castillejos, en Zaragoza.

Gesteiro Loseral (Serafín), noventa días, Comandancia de Marina, en Vigo.

Jiménez Cabrera (Joaquín), treinta días, séptimo regimiento montado de Artillería, en Zaragoza.

Gómez Prieto (Manuel), treinta días, regimiento Infantería de Galicia, en Zaragoza.

Ibáñez (María), diez días, Juzgado del Centro, en Madrid.

Lago Blanco (Baldomero), treinta días, regimiento Infantería de Murcia, en Vigo.

León Jiménez (Josefa), diez días, Juzgado de Huelva.

Martínez Murcia (Manuel), treinta días, séptimo regimiento montado de Artillería, en Zaragoza.

Méndez Domínguez (Ramón), noventa días, Comandancia de Marina, en Vigo.

Oliva Español (Ramón), treinta días, regimiento lanceros del Rey, en Zaragoza.

Parada (Elisardo), noventa días, Comandancia de Marina, en Villagarca.

Paré Mestres (Antonio), diez días, regimiento Infantería de Alcantara, en Sabadell.

La Comisión á la Argentina

Más de una hora ha durado la audiencia del ex ministro de Estado Sr. Pérez Caballero con S. M. el Rey. En ella se ha tratado, según nuestros informes, exclusivamente de la Misión española á la República Argentina.

Es deseo de S. M. el Rey y de su Gobierno que se exprese á aquel país la mayor y más sincera amistad y que se estrechen con el mismo nuestras relaciones todo lo más posible.

A las seis de la tarde irán al palacio de la Infanta doña Isabel los Sres. Canalejas, Pérez Caballero, García Prieto, conde de Romanones y Calbetón á ultimar con S. A. el programa de cuanto, con tal motivo, deba hacerse.

No parece, por lo tanto, resultado que vaya á la Argentina el crucero Carlos V, afecto en nuestro litoral á servicios imprescindibles, y si es probable que un gran transatlántico se arme en yate real, llevando de escolta un buque de guerra de menos porte, que bien pudiera ser el Río de la Plata, que se construyó con fondos recaudados entre la colonia española de Buenos Aires.

Inglaterra enviará una escuadra, Alemania una división naval con una Misión extraordinaria, yendo al frente de ésta uno de sus generales, é Italia su escuadra volante, formada de cuatro buques modernos, entre ellos el Amalfi, construido hace dos meses. Además de esta escuadra volante, enviará Italia al frente de su Misión un Príncipe de la Casa de Saboya, si no el duque de Génova, por hallarse gravemente enferma la Duquesa madre, el Príncipe de Udine, su primogénito, que pertenece á la Armada y es conocido de S. A. la Infanta doña Isabel.

Chile, Perú y Brasil estarán representados en las fiestas del Centenario por sus respectivos Presidentes.

¡Qué rica es el agual

Porque satisface y apaga nuestra sed; pero el agua de SOLARES también refresca nuestras fauces y al mismo tiempo nos cura nervios, cerebro, estómago, etc., regenerando nuestra economía, que se tonifica con su uso constante.

EL CONSEJO DE AYER

El Consejo terminó a las siete y media. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de pena de muerte, examinándolos el Consejo para proponer el indulto a S. M. el viernes próximo.

Según manifestó el Sr. Valarino, este asunto no quedó ultimado. También dió cuenta al Consejo del resultado de la inspección que el director de Prisiones ha llevado a cabo en el penal de Cartagena con motivo de los recientes intentos de fuga.

Con este motivo, el Sr. Valarino habló a sus compañeros de las malas condiciones en que se encuentran diversos establecimientos penitenciarios, y de la necesidad de habilitar locales ó construir otros nuevos que ofrezcan condiciones de seguridad é higiene.

Otro de los asuntos examinados en Consejo fué el acuartelamiento de tropas. En Consejos anteriores fué ya examinado este asunto y encargado el ministro de la Guerra de proponer un proyecto de construcción de cuarteles.

Ayer, el general Aznar dió cuenta a sus compañeros de dicho proyecto, y después de aprobado, quedaron encargados los ministros de Hacienda y Guerra de arbitrar los recursos para llevar a la práctica este proyecto.

Hospital Provincial.—Doña Bernabéa Herranz, 34 años, ídem.—D. Juan Mariágon, 47 años, ídem.—D. Adolfo Cabañas, 16 años, ídem.—Doña Toribia Gamazo, 43 años, ídem.

Están citados en la Gaceta: Inocencia Gómez Molina, para ser reconocida por el forense en el Juzgado municipal de la Latina.

CITACIONES

Están citados en la Gaceta: Inocencia Gómez Molina, para ser reconocida por el forense en el Juzgado municipal de la Latina.

D. PEDRO RIBED

Con dolor profundo recibimos la noticia de haber muerto D. Pedro Ribed, con el cual no hace muchos días conversábamos, sin sospechar que su muerte estuviese tan próxima.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Cierre del día 22 ACCIONES', 'AMORTIZABLE, 5 POR 100', 'AMORTIZABLE, 4 POR 100', and 'OBLIGACIONES MUNICIPALES'. It lists various financial instruments and their closing prices.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados a domicilio por causa de enfermedad natural, que no paucamos, los siguientes servicios:

Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Marchena. María Carrasco, de sesenta y tres años, se intoxicó con lejía, equivocándola con otra sustancia.

Un individuo fué hallado en la calle de Ferrando VI con un fuerte ataque de alcoholismo y socorrido en este centro.

HOSPICIO.

Doctores Alafont y Dupuy. Ayudante, señor Palerque. Un individuo fué hallado en la calle de Ferrando VI con un fuerte ataque de alcoholismo y socorrido en este centro.

CHAMBERI

Doctores Benavides y Toledo. Ayudante, Sr. Aseño. El niño Angel González fué asistido de intoxicación por ingestión de lejía.

BUENAVISTA.

Doctores Valle y Couce. Ayudante, señor Palacios. En su domicilio, al caerse de una silla, se produjo una herida en la cabeza Ana Chacón.

CONGRESO.

Doctores Torre y Masseres. Ayudante, señor Castro. La camarera Benedicta Fernández se cayó en su domicilio, Malasaña, 3, produciéndose una luxación del pie derecho.

HOSPITAL.

Doctores Gómez Sánchez y Castillo. Ayudante, Sr. Adalid. En la calle de Alfonso XII se cayó el electricista Luis López, causándose contusiones en la cabeza.

INCLUSA.

Doctores Hermosa y Gil. Ayudante, señor Costa. Trabajando en la calle de San Dámaso se cayó una herida en la frente el obrero Antonio Rubio.

LATINA.

Doctores Maqueda é Ibañez. Ayudante, señor Chiles. Manuel López, que regañó con un compañero de trabajo en la calle de la Solana, fué curado de una herida incisa en el brazo izquierdo.

PALACIO.

Doctores Alfin y Cantón. Ayudante, señor Fernández. De alcoholismo fueron asistidos un obrero, que fué encontrado en la calle de Leganitos; una mujer, sin domicilio, y un anciano de setenta y seis años.

UNIVERSIDAD.

Doctores Parra y Torres. Ayudante, señor Amo. Esteban Pose, de cuatro años, tuvo la desgracia de caerse en la calle de las Minas, produciéndose varias contusiones y distensión ligamentosa de la rodilla derecha.

Timo.

Por el procedimiento del portugués le timaron a Segundo Criado, domiciliado en la calle del Humilladero, 16, 65 pesetas que llevaba.

Un recurso para robar.

El comandante de Artillería D. Francisco Muñoz Vázquez, que vive en la calle de Montezquiza, 16, perdió ayer varios cubiertos de plata, que sustrajo de la cocina un individuo, ladrón de oficio, que entró allí fingiéndose dependiente del Canal de Isabel II.

Los trabajadores.

El cerrajero Narciso del Valle Mill, obrero de los talleres de la estación del Mediodía, se produjo, trabajando, lesiones de pronóstico reservado en la mano derecha.

Muerto por la electricidad.

El obrero de la Sociedad Gasificadora Industrial Pedro Rojas Ponce, de veintidós años, domiciliado en la calle del General Sanz, 12, sufrió una descarga eléctrica, quedando muerto en el acto.

Incendio.

En la calle del Amor de Dios, núm. 2, piso principal, se declaró un incendio que duró muy poco y fué extinguido por los mismos vecinos.

En la confianza está el pelirrojo.

A Petra Bernardino Marcos, joven de diez y ocho años, que se dedica a repartir vasijas con leche por las casas, le sustrajeron cuatro de aquellas, conteniendo 20 cuartillos de dicho artículo, mientras cubía a uno de los pisos de la calle de San Miguel, núm. 23.

Autor de un hurto.

La Policía ha detenido a Guillermo Santos, como autor del hurto de herramientas en el Asilo de la Paloma, cuyos efectos también han podido ser recuperados en una prendería de la calle de Pelayo.

Error frecuente.

María Carrasco Casado, de sesenta y tres años, que se encontraba en la calle de la Palma, 4, equivocó el frasco de una bebida y se intoxicó con lejía.

CASA DE LA VILLA

Bolsas mercantiles. Bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez se ha reunido la Comisión de Mercados para ocuparse de la comunicación dirigida por el jefe de Negociado Sr. Meigosa proponiendo la creación de Bolsas mercantiles en los mercados de abasto de esta villa.

Dicha reunión se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el martes 29 del actual.

Instancia desestimada.

La Comisión de Beneficencia ha acordado por mayoría desestimar la instancia que tenía presentada el ex teniente de alcalde don Luis Ortega Morejón, pidiendo su reintegro en la Beneficencia Municipal con la categoría de jefe facultativo de Casa de Socorro, concediéndosele tan sólo el derecho de reintegro como médico primero.

Para los amigos de San Bernardino.

La citada Comisión ha acordado conceder un crédito de 2.000 pesetas para que se sirva comida extraordinaria con principios y postres a los 1.400 asilados en San Bernardino en los próximos días de Pascua.

El alcalde de Sevilla.

El alcalde de Sevilla, Sr. Halcón, acompañado del primer teniente alcalde de aquella capital, ha visitado hoy al Sr. Francos Rodríguez, en su despacho oficial, enterándose de detalles relacionados con algunos servicios urbanos que piensa instalar en Sevilla.

A título sobre carros.

Se recuerda a los dueños de carros, que el día 31 del corriente expira el plazo para proveerse sin recargo de la placa de circulación. Desde el 1º de abril satisfarán cinco pesetas más por cada carro, con arreglo a lo que se previene en la base 3ª del apéndice 16, capítulo 3º, artículo 13 del presupuesto municipal de ingreso vigente, todos aquellos que no hayan llenado aquel requisito.

Vacantes en la Banda Municipal dos plazas de saxofón si bemol, dotadas con cuatro pesetas diarias cada una, se sacan a oposición, admitiéndose las instancias hasta el día 9 de abril, a las dos de la tarde, en el Registro general del Ayuntamiento.

Publicaciones de actualidad

SECRETO MORTAL. Es una obra de maravilloso interés, verdaderamente folletinesco; pero escrita con la galanura de forma que sabe dar a sus obras exquisitas Daniel Lesueur, la celebradísima escritora francesa, una de las más poderosas y cultivadas inteligencias femeninas del mundo.

ALCANCE FOLITICO

El ministro de Estado pidió noticias al Gobierno civil de Castellón y al encargado de negocios de España en Washington respecto a una naturalización que algunos periódicos suponían concedida por el Gobierno norteamericano a un súbdito español residente en España. De los datos al presente recibidos, no resulta tratarse de una naturalización, sino de la inscripción en el registro del consulado norteamericano en Valencia (de cuya demarcación forma Castellón parte) de un nacido en Brooklyn, hijo de padres que, si bien naturales de España, trasladaron su domicilio a los Estados Unidos hace treinta y siete años y solicitaron la nacionalidad americana hace treinta y cinco. El interesado reside en Castellón solamente desde fines de septiembre de 1902.

ducirse, como no se producen las imposibilidades físicas.
«Irá este Gobierno a las Cortes tal como ahora se encuentra constituido.
«La salida del Sr. Merino de la Presidencia es un hecho naturalísimo. Le esperaban en su despacho de Gobernación muchas personas a quienes citó previamente, ignorando que a semejante hora hablaríamos de estar reunidos en Consejo.
«Yo mismo indiqué al Sr. Merino que podía atender a esas ocupaciones, y así lo hizo, como lo han hecho en varias ocasiones otros ministros, y especialmente los de Gobernación, en épocas de trabajo electoral.
«Pueden ustedes afirmar, por tanto, que los rumores de esta noche son absolutamente infundados.»
Y no hubo más.

El Sr. Canalejas estuvo a primera hora de la mañana en el ministerio de Hacienda, y después se trasladó con el Sr. Cobian a casa del ministro de la Gobernación, donde se encontraban los Sres. García Prieto y conde de Romanones.
La reunión de estos ministros con el Presidente fué bastante larga, y los conferenciantes guardaron gran reserva sobre lo tratado; pero parece que todo se reduce a pleitos electorales, que tendrán fácil solución.

Es completamente inexacto que el conde de Romanones visitase ayer al Sr. Montero Ríos.
El origen de la noticia parece ser una carta que el ministro de Instrucción pública envió ayer al Sr. Montero Ríos,ándole cuenta de haberse resuelto un expediente sobre creación de una escuela de sordo-mudos en Santiago, y sobre cuyo asunto el Sr. Montero Ríos tenía mucho interés.

Se ha concedido importancia política a la reunión que en la mañana de hoy han celebrado algunos ministros en el domicilio particular del Sr. Merino.
Lamenta el Sr. Montero Ríos que se le traiga y se le lleve en pleitos políticos. Afirma que mantiene la misma actitud, es decir, que apoyará todos los Gobiernos liberales, sean cuales fueran los ministros que compongan aquellos, siempre que hagan política liberal.

Una de las personas de la mayor intimidad con el Sr. Pérez Caballero le ha dicho con donaire, a propósito de su misión en la Argentina:
«No contento Canalejas con haberte echado del Ministerio, te envía al otro mundo.»
El ministro de Hacienda ha recibido numerosos telegramas de las Cámaras de Comercio de Coruña, Orense, Villagarcía, Sarriá, Viveiro y otros pueblos de Galicia, protestando contra la pretensión del gremio de carnes de Madrid al pedir que se rebajasen los derechos arancelarios para la introducción en España del ganado extranjero.
Los ganaderos gallegos piden que no se acceda a esta petición, que arruinaría a Galicia, cuya principal riqueza es la ganadería. Ellos, en cambio, según manifiestan, están dispuestos a sacrificarse en otro sentido cualquiera que favorezca el abaratamiento de la carne.

El ministro de Hacienda ha contestado a dichos telegramas, diciendo que estudiará el asunto con toda detención y que estima como merece el alto rasgo que significa la oferta hecha por los ganaderos gallegos.
También ha recibido el Sr. Cobian telegramas de varias pequeñas poblaciones, protestando contra ilegalidades cometidas en los repartimientos de Consumos.
El ministro ha telegrafado a los delegados de Hacienda de las respectivas provin-

cias, dando órdenes severísimas para que aquellos estudien, inspeccionen y fiscalicen escrupulosamente dichos repartimientos, a fin de evitar reclamaciones como las actuales, que tienen por principal causa desmanes cometidos por el caciquismo.

LOS TEATROS

BENEFICIOS

DE FERNANDO DIAZ DE MENDOZA
Princesa.—El ilustre actor D. Fernando Díaz de Mendoza celebró anoche la función de su beneficio, y con ella se despidió la compañía, que pronto, después de una breve temporada en Sevilla y en Cádiz, embarcará para América, antes de finalizar abril.
Nuevamente triunfará nuestro teatro en las repúblicas sudamericanas, en las cuales debió ya a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza tantos días de gloria el arte dramático español.

A fines de noviembre, los ilustres artistas que dirigen el teatro de la Princesa volverán de nuevo a presentarse en él ante el público madrileño, que tan reiterada predilección y simpatía viene demostrándoles desde hace años en creciente progresión.

La temporada de mayores ingresos de la compañía Guerrero-Mendoza en Madrid ha sido esta última, según se dice. Y en verdad supieron merecerlo. El público ha correspondido a los esfuerzos de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que han dotado a Madrid de un teatro a la altura de los más cómodos y elegantes de Europa.

En la breve temporada de este año, el trabajo artístico de la compañía Guerrero-Mendoza ha sido enorme. Nos han dado a conocer obras poéticas importantísimas de Guimerá, de Marquina, de Fernández Shaw, y comedias modernas de autores tan merecidamente celebrados como los hermanos Alvarez Quintero y Manuel Linares Rivas.

La presentación de algunas obras—como Doña María la Brava, El drama de los venenos, La tragedia del beso y La reina vieja—se recordará siempre como ejemplo de lujo y de propiedad.
En La tragedia del beso, en Doña María la Brava y principalmente en Amores y amorfios, ha obtenido María Guerrero triunfos inolvidables.

Fernando Díaz de Mendoza ha hecho, en el Don Alvaro de Luna, del drama de Marquina, y en el Abate Griffard, de la deliciosa comedia de Sardou, ha hecho dos creaciones de las más afortunadas de su gloriosa vida artística.
Nieves Suárez, María Cancio, la Sra. Salvador, la Sra. Bárcenas, Palanca, Díaz, Carri, Mariano Díaz de Mendoza, han formado admirables conjuntos de interpretación.

La gratitud del público a tantos y tales esfuerzos quedó anoche demostrada ampliamente con aclamaciones estruendosas. Las simpatías de los espectadores madrileños acompañarán ahora, como siempre, a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en su viaje a América.

El más ferviente amor artístico de Fernando Díaz de Mendoza es nuestro teatro clásico del siglo XVII, que ha inmortalizado la literatura española en el mundo entero. Cuando el ilustre actor trabajaba en el teatro Español ponía frecuentemente en escena obras del repertorio clásico por obligación. Ahora sí que representándolas por gusto. Y en esta misma temporada, para no ir más lejos, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han representado La niña boba, Casa con dos puertas, El desdén con el desdén, El vergonzoso en Palacio y otras comedias inmortales de nuestros antiguos poetas.

Para terminar la campaña y festejar su beneficio, Fernando Díaz de Mendoza ha demostrado también su buen gusto, escogiendo una de aquellas comedias inolvidables del siglo XVII.

La elección ha sido doblemente afortunada, porque la compañía Guerrero-Mendoza da a El vergonzoso en Palacio una admirable interpretación.

Fernando Díaz de Mendoza hizo anoche primores de gracia, de inspiración y de estudio. El público premió su trabajo con aplausos frecuentes y calurosísimos.

Completó el programa la preciosa comedia de Eusebio Blasco Mensajero de paz, que Fernando Díaz de Mendoza y su ilustre esposa desempeñan magistralmente.

El público no cesó de dar muestras de complacencia, y la temporada ha terminado con el mismo entusiasmo y lucimiento con que fué comenzada. Fernando Díaz de Mendoza, en su doble calidad de actor y de director de escena, puede considerarse satisfechísimo de estos triunfos.

El ilustre artista, además de ser anoche aplaudidísimo, recibió muchos y valiosos regalos de sus admiradores.

NOTICIAS GENERALES

El juez de Sagua la Grande (isla de Cuba) dice:

«Por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo a todos los que se crean con derecho a heredar los bienes quedados al fallecimiento del Sr. D. José María Borell y Bastida, natural de España, soltero, de cuarenta años de edad, hijo de Joaquín y Joaquina, el cual falleció en la ciudad de la Habana el día 1.º de mayo de 1906, para que dentro del término de un mes comparezcan en este Juzgado a usar del derecho de que se crean asistidos, apercibidos de lo que hubiere lugar.»

El jueves, en el sudexpreso, saldrá para Londres el Príncipe Alejandro, hermano de Su Majestad la Reina.

S. M. el Rey, con el Príncipe Alejandro de Battenberg, ha dado un paseo en el automóvil de 120 caballos, en dirección a Villalba.

La distinguida y numerosa concurrencia que el sábado asistió al entierro del ilustre maestro Valverde, salió terriblemente impresionada del mal estado en que se encuentra el depósito de cadáveres de la Sacramental de San Lorenzo.

Por disposición de la familia del finado, el cadáver del llorado compositor fué instalado en el depósito, y entre las muchas deficiencias que se dejan ver, sobresale, con indignación, la falta del timbre de alarma, como está ordenado que exista en todo depósito por el estilo, como previsión, y en caso de duda de que el muerto pudiera volver a la vida. ¿Qué opina el señor alcalde de este escandaloso abuso?

Es de suponer que pondrá el remedio inmediato para que nadie tenga que pensar mal de España en el Extranjero.

En la capilla de la Congregación de Actores de la parroquia de San Sebastián se exhibirá el Jueves y el Viernes Santo el día: ama sacro de Muriel, estrenado el año anterior, habiéndose adoptado en el presente las necesarias precauciones para que pueda ser ordenadamente visitado por el público, el cual tendrá acceso a la capilla por la nueva puerta de la calle de San Sebastián.

De la mesa de peticiones se han encargado las más distinguidas artistas de los teatros de Madrid.

El secretario del Capítulo de la Orden militar del Santo Sepulcro, D. Rafael Ortega, nos participa haberse aplazado el cruzamiento del Sr. Iñiguez, señalado para el día 23 de los corrientes.

Se avisa a los opositores a la cátedra de Anatomía general y descriptiva, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, que deberán presentarse el día 5 de abril próximo, a las tres de la tarde, en la sala de des-

canso de la Facultad de Medicina de la Universidad Central para dar comienzo a los ejercicios.

El rector de San Francisco el Grande, don Luis Calpena, ha dicho con gran elocuencia el «sermón del Buen Ladrón» en la Capilla Real.
La concurrencia ha sido numerosa y selecta.

La Comisión que viene trabajando cerca de los Poderes públicos para el abaratamiento de la carne, invita al pueblo, a la Prensa, al Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, Centro Hijos de Madrid, a los concejales, diputados a Cortes por Madrid y al gremio de carnes en general, a que asistan a la conferencia informativa que organizan para mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro Español.

Los diputados, concejales ó representantes de la Prensa que deseen hacer uso de la palabra, tendrán la bondad de avisarlo por escrito a la Comisión antes de las doce del miércoles.

Tomarán parte en la conferencia varios delegados que envían los gremios de carnes de Barcelona, en su noble deseo de sumarse a cuantos trabajos y sacrificios sean necesarios realizar hasta conseguir el abaratamiento de la carne en España.

Ultima hora

Crímenes y desgracias.

HUESCA. (Martes, tarde.)
Comunican de Monzón que regresaba por la vía del ferrocarril el obrero Joaquín Faro, cuando le salió al encuentro Miguel Casanovas, disparándole un tiro de escopeta é hiriénle gravemente.

Luego le remató a culatazos.
Unas mujeres de la familia se hallaban en una casilla inmediata y presenciaron el crimen, pero no pudieron evitarlo.

El motivo fué por resentimientos antiguos.
—El tren ascendente a Jaca marchaba a gran velocidad por el kilómetro 11, inmediato a Caldearenas, cuando se cayó el fogonero Agustín Silverio, produciéndose heridas graves.

—En el pueblo de Alcalá de Gurtea, un pastorcillo cuidaba del rebaño, y al lavar un tonelito en el río Sotín se cayó al agua, arrastrándole la corriente.
Fué hallado el cadáver a un kilómetro de distancia.

Boletín religioso del día 23

Santos del día 23 de marzo.—Miércoles Santo.—Santos Victoriano, Frumecio, Fidel, Félix, Pelagia y Teodosia, mártires, y los Santos Teófilo, Julián y José Oriol, confesores.

Cultos.—En la catedral, a las nueve y media, misa y pasión cantada.
En la Real Capilla, ídem id., a las once.

En la Encarnación, a las diez.
En la catedral, parroquias y demás templos, por la tarde, se cantarán solemnes tenebras.

En el Cristo de la Salud, a las cinco, termina el quinario a las Llagas.

En el Buen Suceso, ídem id., al anochecer.
En San Ildefonso, ídem id. al Santísimo Cristo de la Agonía, a las seis.

En Santa Isabel, ídem a las seis y media, al Santísimo Cristo del Divino Amor.

La misa y oficio son de la Feria cuarta.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, ó de la Concepción en las Carboneras.

Espiritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Pedro y San Pablo.

Avisos útiles

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El

médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTÍN, Almadén.

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque la

Emulsión Scott es la emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio— el poder para curar! Gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidáis por la de SCOTT, no aceptéis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿Es que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

SEGUNDO PREMIO

Número 8.211..... Pesetas 60.000
» 3.212..... » 2.500

Infinidad de 500 pesetas han correspondido a la siempre afortunada LOTERÍA (antigua del Olivo) hoy Puerta del Sol, 6. Las 500.000 pesetas las obtiene quien pida un billete entero a esta Administración, a 25 pesetas el décimo, sorteo extraordinario de 11 de abril; los pedidos, a su administrador, Isacio Gervás Calvo, 6, Puerta del Sol, 6.

Debe desconfiarse de las imitaciones del VINO PINEDO, siendo el único tónico con fósforo asimilable conocido.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro de TORRES MUÑOZ. Latas económicas, a 5 pesetas

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA SANZ ALBORNOZ SENADOR DEL REINO Y EX DIPUTADO A CORTES Falleció el día 24 de marzo de 1908 R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de San Ginés y San Luis Obispo, como igualmente las cinco misas que se dicen todos los meses en la parroquia de Santa Cruz, así como también todas las que se digan en las iglesias de Beniel y Santa Cruz (Murcia), y la misa de Requiem en Espinosa de Henares (Guadalajara), serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.
Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás parientes. RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sigüenza, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, 2 PRÉSTAMOS. Mesa coches. Rafael Calvo, 5.
ELIXIR PECTORAL "HERNANDEZ" DE HEROINA, ARSENAL Y THIOCOL El más poderoso sedante, reconstituyente y antibacilar que se reconoce para la pronta curación de la TISIS. Infalible contra toda clase de tos, bronquitis y asma. Pídase en farmacias: T. Arnao, Atocha, 50; Gayoso, Arrenal, 2; Alquezar, Preciados, 25, y principales de provincias. Por mayor, Martín Durán y Pérez Martín y C.

EL SEÑOR D. Pedro Ribed y Alzugaray EX DIPUTADO A CORTES Falleció el día 22 de marzo de 1910 HABIENDO RECIBIDO LOS ULTIMOS SACRAMENTOS R. I. P.
Sus desconsolados hijos D. Fernando, D. Alberto, D. Enrique y don José Luis; hijos políticos Mr. Evariste Baignol (ausente), doña María Luisa Nieulant, doña María Lassalle, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 7, a la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

Rentas fijas y seguras

Las personas que tengan sus capitales empleados en valores que hoy no rentan el 4 por 100, pueden obtener, sin riesgo de ningún género, doble ó triple renta, empleando sus capitales en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con grandes garantías, por ser la única real y positiva la propiedad, que no está sujeta en nada, como los valores, á la marcha de la política interior y exterior.

Los capitales son administrados por sus propietarios, y sin riesgo alguno de terceras personas que fracasen. Este Centro cuenta con la cooperación de abogados, notarios y toda clase de peritos para la valoración, tanto de fincas rústicas, como urbanas, en Madrid y provincias, para facilitar el estudio y seguridad del negocio.

Facilitamos dinero en grandes y pequeñas cantidades en 1.ª y 2.ª hipoteca, nuda propiedad, usufructos, valores, al comercio y sobre toda garantía verdadera, con reserva absoluta.—Dirigirse á «La Gestión», SANTA CATALINA, 10, bajo

PIANOLAS NUEVAS

con uso gratuito de Bollos Salón Toledo, Alcalá, n.º 73 PTAS. 1.250

¿Queréis la salud? ¿?



Ferro-Quina-BISLERI Cura primavera de la sangre. Reconstruye y fortalece el organismo, tonicidad eficaz, aperitivo é higiénico. Venta por farmacias y droguerías. Representantes: Ferrer Marañón y Compañía, Alcalá 9, MADRID.

VERMOUTHS, SIROPS, LICORES

LOS MAS EXQUISITOS, SANOS Y ECONÓMICOS SON LOS DE LA GRAN DESTILERIA FRANCO-ESPAÑOLA. MAYOR Y CA. EVARISTO S. MIGUEL 8 MADRID

MARCA ACREDITADA.—Chartres Gran Duque, Anís Ginepro, Curaçao á la Mandarina, Ojen del Cazador, Ginebra Guillermina, Sirops Selsior, Vermouth El Guerrero, Cofac A B C.—Hacen falta representantes.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA

Especiales para el Ejército y de las mejores fábricas. Compra y cambio de los inutilizados en la campaña. Gran taller de reparaciones garantizadas. F. AYUSO Y COMPAÑIA JESÚS DEL VALLE, 17, MADRID

Parque de Aviación de la Ciudad Lineal

(Kilómetro 7 de la carretera de Aragón). TRANVIA DE LAS VENTAS El miércoles 23 del actual, á las cuatro de la tarde, ensayo de los Aeroplanos y primeros vuelos en este Aeródromo. Fiesta dedicada á las autoridades y Prensa, á la que han sido invitadas SS. MM. y AA. RR. Entrada rigurosamente por invitación. Pueden solicitarse en las oficinas de la Empresa CABALLERO DE GRACIA, 27, bajo.

EBANISTERIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RELOJERÍA CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 43 Director gerente: J. G. GIROD Muebles prácticos para oficinas

PIANOLA-METROSTILO con PIANO EXCEPCIONAL OCASION. JUNTOS: SALON TOLEDO, ALCALA, 73 Ptas. 1.600

peinetas, peinecillos, horquillas de gusto y finos que no tiran ni arañan. Casa Thomas.—Sevilla, 3.

VENTA DE FINCAS EN VILLALBA El día 3 de abril y á las 11 de su mañana ante el Notario de Villalba don Jacinto Alonso, tendrá lugar la venta en subasta extrajudicial de varias fincas rústicas y urbanas, sitas en las inmediaciones de la estación del F. C. El pliego de condiciones y títulos en la notaría de Villalba y en San Lorenzo del Escorial, domicilio del procurador D. Juan Pablo Santos y Hernández (Lotería 14).

DINERO á industrial ó comerciante por particip. en su neg.ª Lista Ca, billete 25 ptas, núm. 1.810.572 GRANDES PISOS Se alquilan con calefacción, ascensor, teléfono, termo si fón; casa nueva B.º Salam.º cerca Retiro, con local para tienda ó garage. Príncipe Vergara, 12.

PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte. Mariana Pinoda, 1.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sordera, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoads del Dr Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas. Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

CRÉDITOS comerciales y particulares, cobro y compra de los mismos, en Madrid y Provincias.—The-United-States-England-Spain, Melasana, 31.—Apartado 116.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Calle de Olózaga, 1, MADRID

MASTICADORES higiénicos, recomendados por los médicos. UTENSILIOS de cocina, irrompibles, Cafeteras, Ajuar de casa. Precios baratos.—JAULAS, 80 modelos, desde 60 céntimos.—FILTROS esterilizadores para agua, desde 3 pesetas 75 céntimos. Botellas THERMOS, nuevos modelos.—MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

OCASIÓN Se realiza una gran partida de bordados de todas clases. Enejes Almagro, á pta. juego de cama. Entradosos para blusa, 4 pta. mesa. Gran surtido en encajes y aplicaciones para mantelería. Guantes cabritilla, blancos, largos, á 4 pta. Idem negros 3 botones, Siberia especial, á la mitad de su precio. Inmenso surtido en flores p.º sombbrero. Hortaleza, 19, 1.º

SE VENDEN tres bonos de Sochea de punto con ó sin materiales. Goya, núm. 24. SE VENDEN dos troncos de caballos y uno de mulas Goya, 24.

AVISO Compra, vende, cambio toda clase de alhajas Plaza de Santa Cruz, 7

A comprar Muebles y camas á los grandes «Salones de Ventas» la casa que vende más barato en Madrid, Conde Romanones, 12

SE TRASPASA tienda dos Saucos, Caballero de Gracia, 34, fr. 1.º de la Oliva. No lo coge la Gran Vía.

ABANICOS R.L. SERRA 5. CARRETAS. 5. SOMBRILLAS

Por qué dejar de ganar 400.000 francos? Cuando pueden obtenerse comprando valores á plazos á El Crédito General Español, BARCELONA.

EL NIÑO Manuel Maria Feduchy y Mariño HA SUBIDO AL CIELO el día 21 de marzo de 1910 á los 15 meses de edad. Q. G. H. Sus padres D. Enrique y doña Manuela; sus hermanos Enrique y Dolores; abuela doña Maria Sabina Figueroa, viuda de Feduchy; tíos y demás parientes. PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Álava) Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID

Beneficio seguro para el que pague gran alquiler, es comprar un hotel en la estación de Posuelo, 20.000 pes de jardín y arbolado, agua abundante, 2 pisos, 11 habitaciones por 25.000 pts. Para tratar, San Bernardo, 52, pral. derecha.

La Gran Vía Beneficio seguro para el que pague gran alquiler, es comprar un hotel en la estación de Posuelo, 20.000 pes de jardín y arbolado, agua abundante, 2 pisos, 11 habitaciones por 25.000 pts. Para tratar, San Bernardo, 52, pral. derecha.

SE vende un precioso mobiliario procedente de una boda que ha quedado sin efecto. Los muebles tienen sus etiquetas con los precios, y se venden á la mitad de lo que han costado. Villanueva, 10, bajo.

BACALAO Sin espina ni pellejo, E.º 2,50 Escocia fresco, 2,50 Langa legítimo, 2,50 La Negra, Alcalá, 33 y 35.

LA SEÑORA D.ª María de la Concepción Rodríguez Y SU ESPOSO EL SEÑOR Don Luciano Párraga y Serrano Fallecieron, respectivamente, el 22 de marzo de 1905 y el 12 de agosto de 1908.

LA SEÑORA D.ª María de la Concepción Rodríguez Y SU ESPOSO EL SEÑOR Don Luciano Párraga y Serrano Fallecieron, respectivamente, el 22 de marzo de 1905 y el 12 de agosto de 1908.

LA SEÑORA D.ª María de la Concepción Rodríguez Y SU ESPOSO EL SEÑOR Don Luciano Párraga y Serrano Fallecieron, respectivamente, el 22 de marzo de 1905 y el 12 de agosto de 1908.

LA SEÑORA D.ª María de la Concepción Rodríguez Y SU ESPOSO EL SEÑOR Don Luciano Párraga y Serrano Fallecieron, respectivamente, el 22 de marzo de 1905 y el 12 de agosto de 1908.

LA SEÑORA D.ª María de la Concepción Rodríguez Y SU ESPOSO EL SEÑOR Don Luciano Párraga y Serrano Fallecieron, respectivamente, el 22 de marzo de 1905 y el 12 de agosto de 1908.